



JUAN VELASCO ALVARADO

QUINTO
ANIVERSARIO
DE LA
REVOLUCION
NACIONAL
PERUANA

Mensaje a la Nación

1968 - 3 de Octubre - 1973

LIMA - PERU



**MENSAJE DIRIGIDO A LA NACION
POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA, GENERAL DE DIVISION
JUAN VELASCO ALVARADO, CON
MOTIVO DE CELEBRARSE EL QUINTO
ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION**

03 de Octubre de 1973

**MENSAJE DIRIGIDO A LA NACION POR
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
GENERAL DE DIVISION JUAN VELASCO
ALVARADO, CON MOTIVO DE CELEBRARSE
EL QUINTO ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION.**

03 de Octubre de 1973

Compatriotas:

Hoy se conmemora el Quinto Año de la Revolución. Y al celebrarlo debemos hacer un balance global del desarrollo alcanzado por el proceso. Y lo haré, en parte, refiriéndome a los logros principales de esta gran experiencia que es la Revolución Peruana, tanto en el campo de la ideología política cuanto en el de sus decisivas transformaciones sociales y económicas. Porque en ambos se resume el significado esencial de este proceso y en ambos se fundamenta su reclamo a ser una respuesta autónoma y peruana a los problemas del Perú.

1. LA IDEOLOGIA COMO PARTE DEL PROCESO REVOLUCIONARIO.

a. El Manifiesto del 2 de Octubre como base de la ideología.

Nosotros advinimos al escenario político en 1968 cuestionando la totalidad del sistema socio-económico entonces imperante. Lo dijimos muy claramente en el Manifiesto Revolucionario del 2 de octubre de aquel año cuando declaramos que nuestra acción entonces marcaba “el inicio de la emancipación definitiva de nuestra Patria”, cuando anunciamos nuestro propósito de realizar “básicas reformas estructurales” en la economía y en la sociedad, cuando subrayamos la necesidad de “superar nuestro actual estado de subdesarrollo”, y cuando denunciamos nuestra “dependencia de poderes económicos” foráneos, y “el entreguismo, la claudicación... la ausencia de sensibilidad social”. Todo esto, a la par que proclamamos nuestra “definida actitud nacionalista”, nuestra “clara posición independiente” y nuestra “defensa firme de la soberanía” del Perú.

Aquí se definía el contenido básico de una fundamental posición revolucionaria. De nada de esto nos hemos apartado por un solo momento a lo largo de los últimos cinco años. En efecto, a partir del instante en que asumimos la responsabilidad de gobernar, nos abocamos a la tarea de construir un camino revolucionario propio y autónomo para el Perú. Esa fue, y sigue siendo, nuestra razón de ser como Gobierno. Ese fue, y sigue siendo, el compromiso que la Fuerza Armada asumió con nuestra Patria. Nadie debe dudar de que esa responsabilidad y ese compromiso seguirán siendo honrados por la Institución Militar y por sus hombres.

A partir de lo planteado en el Manifiesto de Octubre, el proceso se desarrolló como proposición teórica y como práctica revolucionaria. Praxis y teoría nunca estuvieron separadas. El desenvolvimiento de ambas ha sido hasta hoy de constante interrelación, dentro del dinamismo de una revolución que siempre entendimos como fenómeno esencialmente procesal. Lejos de toda actitud dogmática y de todo quietismo, la Revolución Peruana ha sido y será siempre una experiencia vívidamente dinámica y fluida, abierta y creadora.

Peró todo el esfuerzo de su desarrollo en los planos teóricos y prácticos se ha desenvuelto dentro del espíritu de nuestro primer documento normativo, el Manifiesto Revolucionario de 1968. El dio el marco global de nuestra acción, precisó los criterios, estableció las finalidades. Mas ese documento esencial no puede ser entendido ni como un planteamiento terminado y final, ni como un rígido esquema ortodoxo y dogmático. Por el contrario, en él se señalaban un camino, una orientación, un espíritu, una posición.

Así, la teoría del proceso debía ser elaborada y desarrollada a partir del Manifiesto Revolucionario. Eso hemos hecho a lo largo de estos años, esclareciendo, elaborando, afinando, precisando el contenido de su texto. Pero todo esto, respetando sus linderos de acción y de propósito, sin apartarnos jamás de la línea revolucionario autónoma e independiente que proponía aquel histórico documento. Nadie podría, pues, decir que nos hemos apartado del camino que fijamos desde el comienzo mismo del proceso.

La labor de construcción teórica ha sido muy fecunda. Hoy esta Revolución posee un fundamento ideo-político que claramente la distingue de cualquier otra posición revolucionaria surgida fuera del Perú. Su plena autonomía conceptual está en la base misma de esta gran experiencia singular e intransferiblemente nuestra.

Tres ejemplos bastarán para demostrar la validez de todo lo anterior. En el Manifiesto Revolucionario no se menciona formalmente ni una posición antiimperialista, ni una posición contraria al capitalismo, ni una recusación al comunismo. Pero sí, éstas están claramente implícitas en él.

En primer lugar, luchar por la Soberanía del Perú y por su "emancipación definitiva" —tal como lo declara el Manifiesto— significa, en esencia, luchar por la autodeterminación política del Estado peruano y por el control nacional de los recursos del país. Y este es, precisamente el contenido fundamental de una posición antiimperialista. Porque soberanía es la potestad de una nación para determinar su propio destino sin interferencia extranjera y el derecho a ser dueña de sus propias riquezas. Por eso, soberanía implica la prevalencia de los intereses nacionales sobre los intereses foráneos. Y como el imperialismo no es otra cosa que el dominio extranjero sobre la economía y política de un país, la lucha por la soberanía es necesariamente la lucha contra el imperialismo. Sólo cuando una nación ha recuperado a plenitud su soberanía puede decirse que ha conquistado su "emancipación definitiva". Y esto fue, precisamente, lo que ofreció al Perú la Fuerza Armada como fundamental aspiración de su Gobierno.

En segundo lugar, luchar contra el subdesarrollo, y para lograrlo proponer fundamentales reformas de estructura, significa transformar el sistema socio-económico global que lo ha hecho posible, vale decir, en el caso del Perú, el sistema capitalista. Por eso señalé hace ya varios años que era imposible luchar contra el subdesarrollo y, al mismo tiempo, mantener el sistema que le servía de sustento. De allí, en parte, nuestra fundamental recusación del capitalismo.

En tercer lugar, en el Manifiesto Revolucionario tampoco aparece explícita ninguna recusación del comunismo. Sin embargo, aquí también, este decisivo desarrollo concepcional está implícito en la rotunda afirmación del Manifiesto de que nuestra Revolución habría de seguir un rumbo nacionalista e independiente.

De otro lado, cuando enfrentamos el problema fundamental, nuestra recusación del capitalismo, tuvimos que encarar también el de fijar una clara posición respecto al comunismo que fuera concorde con el enunciado normativo de seguir una línea nacional e independiente, vale decir, autónoma. Era necesario, en consecuencia, fundamentar teóricamente una alternativa al capitalismo que fuese, en esencia, diferente a la alternativa comunista. Pero, por partir de una Revolución, esa alternativa sólo podía ser, en esencia también, una alternativa revolucionaria. Por eso alguna vez sostuve que al recurrar el sistema capitalista no lo hacíamos desde una posición proclive al comunismo, ni al recusar al comunismo lo hacíamos desde una posición conservadora y pro capitalista. Por el contrario, fundamentábamos aquella doble recusación desde una nueva posición de izquierda, nacional y autónoma, profundamente unida al compromiso militante de luchar por la transformación cualitativa e integral de nuestra sociedad.

b. La autonomía conceptual y el sentido de pertenencia a la tradición histórica de Occidente.

Por lo anterior, el fundamento de nuestra posición no podía ser extraño al contenido mismo de las diversas corrientes del pensamiento revolucionario de nuestra época. Y es en el sentido de la tendencia global de esas corrientes que nuestra Revolución se inscribe con toda su probada autonomía conceptual en la tradición más ilustré del pensamiento libertario, socialista y humanista.

Y en términos de un humanismo revolucionario para el cual la idea del hombre como hacedor social de la historia, es por entero inseparable de la justicia como valor concreto en la vida social, recoge además el legado mejor de la tradición cristiana, en lo que ésta tiene de renovador planteamiento social, y representa la confluencia de las vertientes más ilustres del pensamiento revolucionario de nuestra tradición histórica, constituyendo así "el punto de partida de una nueva conceptualización político-social en el Perú".

El humanismo revolucionario que hoy surge en el Perú, es pues, distinto por esencia de todos los planteamientos puramente abstractos y construye su problemática central en torno a las cuestiones fundamentales y específicas de la justicia y la libertad de los seres humanos concretos que luchan, que sufren, que trabajan, que defienden sus ideales, que rechazan la explotación y que viven los conflictos sociales como miembros de grupos, sectores y clases con intereses distintos dentro de la sociedad.

En todo esto se muestra con claridad el desarrollo de una coherente línea de pensamiento que, a partir de los enunciados del Manifiesto de Octubre, señala un rumbo consistente hacia una nueva y lúcida conciencia revolucionaria en el Perú. Y se muestra también que nunca hemos negado nuestra pertenencia a la tradición histórica de occidente, de la cual precisamente surgieron los valores fundamentales del pensamiento revolucionario contemporáneo.

Porque ninguna de las corrientes en que ese pensamiento se expresa surgió del Africa o del Asia. Todas ellas surgieron de Occidente. Y es en ese sentido que tienen una irrenunciable filiación histórica con lo que legítimamente se entiende como la civilización occidental.

Sin embargo, en un mundo como el actual cada vez más integrado y unitario, y en una época como la nuestra, en la cual el impacto de las concepciones ideo-políticas surgidas de Occidente se deja sentir en todos los ámbitos del planeta, resulta ilegítimo y a todas luces sin fundamento histórico aludir al legado valorativo y teórico de la civilización occidental para sostener exclusivamente una determinada posición política, sobre todo si es una posición conservadora, toda vez que la mejor recusación a una posición de esta naturaleza se fundamenta, justamente, en aquellas tradiciones revolucionarias forjadas, repito, en el mundo occidental.

Ahora bien, y desde otro punto de vista, ¿reconocer nuestra pertenencia a una tradición revolucionaria de la que forma parte la corriente socialista, hace de nuestra Revolución una revolución marxista? De ninguna manera. Para nosotros las contribuciones teóricas no constituyen ni dogmas ni anatemas. Las ponderamos con madurez, con independencia, sin prejuicios, y a partir de su análisis fijamos frente a ellas nuestra posición con absoluta autonomía. Por eso, refiriéndome a nuestra Revolución, en julio de 1969 afirmé: “esta no es una revolución marxista”. Y dos años más tarde, en julio de 1971, declaré en un centro universitario que quienes gobernamos al Perú “no somos marxistas, pero estamos haciendo una Revolución. Y esto es lo que importa”.

Puntualizo y aclaro todo esto porque se advierte que los grupos y sectores conservadores del país se han dado otra vez a la tarea de tergiversar la posición política de la Revolución Peruana falseando interesadamente sus fundamentos teóricos. Su propósito es confundir para afianzar la noción en extremo falaz de que nuestro proceso revolucionario está alejándose de su posición plenamente nacional y autónoma.

Lo que ocurre es que, alentados al parecer por acontecimientos recientemente ocurridos en un país hermano —y acerca de los cuales no podemos pronunciarnos como Gobierno que observa el principio de no intervención—, los grupos conservadores y reaccionarios, que ya habían sido derrotados en su intento pueril de demostrar una presunta penetración comunista en el proceso, están organizando una segunda y más difusa línea de ataque contrarrevolucionario. Ella consiste en sostener que la Revolución está siendo influida, no ya por el comunismo, sino por los planteamientos del llamado marxismo-leninismo.

Nuestros opositores han olvidado, sin embargo, que la situación en el Perú es radicalmente diferente. Aquí no hay un gobierno que suscriba la posición marxista. Al contrario, en ocasión anterior hemos puntualizado que una de las contribuciones más importantes de la experiencia peruana es haber demostrado la posibilidad de transformar una sociedad como la nuestra sin adoptar la posición marxista-leninista. Y esto es rigurosamente exacto. Porque, en esencia, el campo teórico en que nuestra revolución se sitúa nada tiene que ver con esa posición, ni con aquella otra supuesta sistemática doctrinaria total que algunos denominan genérica y acriticamente “el marxismo”.

Es importante que toda esta cuestión sea claramente entendida por los militantes de nuestra revolución y por quienes la respaldan sin militar en ella. Porque para lograr su objetivo supremo, que es detener la revolución y derrocar a su gobierno, nuestros adversarios apelan a todos los recursos. El último de ellos, como ya he señalado, es sostener que el Gobierno de la Fuerza Armada está sujeto a una inventada influencia, ya no comunista sino, marxista. Por la magnitud misma de esta gran calumnia es probable que ni sus propios autores crean en ella. Pero de todas maneras la utilizan para confundir y para engañar.

c. La propiedad social

Todo esto se ve muy claramente en el debate en torno al anteproyecto de ley del Sector de Propiedad Social. Sobre este asunto hemos hablado desde hace mucho tiempo. Porque en la base misma del planteamiento revolucionario está la noción fundamental de que una posición no capitalista y no comunista debe concretarse en empresas económicas basadas en la propiedad directa de los trabajadores y no en la propiedad privada, propia del capitalismo, ni en la propiedad estatal, propia de los regímenes comunistas.

Nunca hemos ocultado este propósito. Y es verdad que el proyecto de Propiedad Social resulta ser críticamente importante para nuestra Revolución. Rechazarlo, por tanto, implica necesariamente rechazar la esencia misma del proceso. Porque la médula de un planteamiento participatorio, vale decir, verdaderamente democrático, como el nuestro, hace indispensable la creación de formas económicas que sean también democráticas y participatorias. Y esas formas no pueden ser otras que aquellas en las que se consagra la propiedad de las empresas por parte de sus propios trabajadores.

Pero no es cierto, como alguien ha sostenido con inexcusable ligereza, que por trabajadores entendemos tan sólo a los obreros. Lo hemos dicho en repetidas ocasiones: por trabajadores entendemos a todos los que laboran en una determinada actividad económica. Y esto, naturalmente, incluye, aparte de los obreros, a los empleados, a los administradores, a los técnicos, a los gerentes. Todos ellos se beneficiarán siendo los dueños de nuevas empresas económicas. Y con ellos se beneficiará todo el país. *Todos: Trabajadores.*

Tampoco es cierto que la propiedad social presente una forma de estatismo disfrazado por el hecho de que el primer impulso de financiación provenga de mecanismos del Estado. Negar al futuro Sector de Propiedad Social esta forma de financiación sería, en los hechos, negarle toda posibilidad real de existencia. Los mecanismos financiadores del Estado darán únicamente el impulso inicial al Sector de Propiedad Social. Luego las empresas del sector financiarán por sí mismas sus actividades. Pero en ningún momento esos organismos financiadores dirigirán las empresas ni serán sus dueños.

Igualmente, es a todas luces incorrecto sostener que el desarrollo de un Sector de Propiedad Social implique la desaparición de las empresas privadas en el Perú. A este respecto, ya hemos señalado muy claramente que la Revolución sostiene un esquema económico de carácter pluralista que se funda en la necesidad de que existan cuatro grandes sectores basados en formas distintas de propiedad: uno, formado por las empresas del Estado; otro, de carácter privado reformado, al que se refiere la ya conocida legislación de la Comunidad Laboral; un tercero, que estará integrado por todas las actividades económicas de pequeña escala en el comercio, la industria artesanal y los servicios al que no afectarán las reformas estructurales de la Revolución; y, finalmente, otro de propiedad social que, por expresar en la economía la opción política fundamental de la Revolución, tendrá el apoyo prioritario del Estado.

No se trata, pues, de que desaparezca la actividad privada en la economía del país. Los peruanos serán enteramente libres de escoger en cuál de estos sectores desean desarrollar su actividad económica. Pero nadie podría sensatamente esperar que aceptemos abandonar la idea decisiva de crear un sector de propiedad como el social en el que,

justamente, se expresa la esencia misma de nuestro planteamiento revolucionario; así como nadie podría, por ejemplo, esperar que detuviéramos el desarrollo de la Reforma Agraria o que dejáramos de lado nuestra defensa militante de la soberanía del Perú.

Sabemos muy bien que no todos los que se oponen a la existencia del Sector de Propiedad Social son reaccionarios y enemigos de los cambios socio-económicos en el Perú. Como en el caso de toda idea nueva, hay quienes se oponen a esta iniciativa de la Revolución simplemente porque desconocen lo que ella significa y, en consecuencia, no comprenden su extraordinario valor para nuestro pueblo. Pero esto no significa desconocer el hecho de que la oposición política al Sector de Propiedad Social surge de los grupos conservadores cuyos intereses económicos están en juego. En nombre de esos intereses tales grupos defienden la continuidad del sistema capitalista con el mínimo posible de alteraciones. Ni aquello tampoco significa desconocer el hecho de que esa oposición también surge de los grupos comunistas que autoritaria y, por lo tanto, conservadoramente sostienen que toda la economía del país debe ser controlada por el Estado.

De este modo —y sin que ello sea paradójico sino, por el contrario, enteramente natural— el proyecto de Propiedad Social, así como en realidad todo el planteamiento de la Revolución Peruana, se ve sujeto al doble ataque de conservadores y comunistas que nuevamente coinciden en este punto, como resultado y como expresión de su convergente interés político en ver frustrada y detenida una Revolución que rechaza a ambos como sostenedores de posiciones teóricas y políticas incompatibles con la nuestra.

No somos, pues, contrarios a que se observe y se critique el proyecto de Propiedad Social. Y precisamente porque no lo somos ese proyecto está en debate público. Pero nos oponemos a que se pida de nosotros lo imposible, es decir, abandonar nuestra posición revolucionaria. Y lo que rechazamos con vehemencia es la maniobra artera de quienes acusan al Gobierno de la Fuerza Armada de proponer al país una medida que contradiga los fundamentos autónomos y peruanos del proceso revolucionario que nosotros mismos hemos originado. Estamos, pues, en favor de la crítica. Pero en contra de la superchería política, del afán de confundir, del propósito de deformar la verdad.

Lo que muchos adversarios del proyecto no confiesan, es que se oponen a él para defender sus intereses y los intereses de los grupos nacionales y foráneos que siempre dominaron nuestra Patria, monopolizando sus recursos y llevándose su riqueza al extranjero. En este sentido, ¿qué pueden tener los obreros, los empleados, los profesionales, los técnicos, los administradores, los gerentes, los promotores de empresas, los empresarios no capitalistas, en contra de la creación de un sector económico integrado por empresas destinadas a ser propiedad de todos ellos? ¿Qué pueden tener en contra de algo que directamente los va a beneficiar haciéndolos partícipes directos de una propiedad que antes siempre fue monopolio de unos pocos? ¿Qué pueden tener en contra de esto quienes siempre fueron en realidad asalariados de quienes con su trabajo amasaron inmensas fortunas? Francamente, nada.

Sin embargo, para encubrir esta verdad de fondo no se vacila en engañar, en deformar, en tergiversar la realidad y las intenciones del Gobierno Revolucionario. Ni tampoco se vacila en invocar el legado valorativo y moral del cristianismo y de Occidente, como si fuera lícito invocarlo para defender

la continuidad de la injusticia, del abuso, de la discriminación; o para impedir que quienes nunca tuvieron acceso a la propiedad empiecen a tenerlo bajo formas solidarias y libres, gratas, justamente, a lo mejor y a lo más perdurable de la tradición histórica del Occidente y del mensaje moral del cristianismo.

Que no hagan, pues, comercio con grandes ideales cuya nobleza jamás han sentido; que con franqueza y con hombría digan su verdadera razón para oponerse a un planteamiento en esencia inobjetable desde el punto de vista de la justicia, de la libertad y de los auténticos intereses del pueblo trabajador de nuestra Patria. Esa verdad, en fin de cuentas, no es otra que la de obstaculizar el desarrollo social del país y lograr que en él se mantengan los privilegios que esta revolución tiene el compromiso histórico de hacer desaparecer para siempre en el Perú.

Ese propósito fundamental de nuestros adversarios nunca será logrado. Lo garantizamos nosotros, los hombres de la Revolución, los hombres de la gloriosa Fuerza Armada. El Perú no detendrá su marcha hacia su "emancipación definitiva" ni alterará el rumbo de su desarrollo revolucionario, nacional e independiente. Nuestro pueblo puede, por tanto, estar seguro de que la revolución continuará avanzando, continuará afianzándose, continuará siendo cada vez más fuerte y más fiel a sí misma.

2. SENTIDO DE LAS TRANSFORMACIONES DE LA REVOLUCION.

Es en esta convicción que hoy, con orgullo, el Gobierno de la Fuerza Armada presenta en síntesis muy apretada, el significado crucial de las principales conquistas y avances del proceso revolucionario iniciado por nosotros el 3 de Octubre de 1968. Ese significado puede precisarse mejor si se realiza un breve estudio de contraste que permita

comparar los rasgos principales de la situación global del Perú antes de 1968 con los que nuestro país exhibe ahora al cabo de cinco años de transformaciones fundamentales en los campos genéricos de la economía, la situación social y la política internacional. Este no será, por tanto, un recuento de los innumerables logros específicos de la Revolución, sino, mas bien, un señalamiento de las profundas alteraciones cualitativas que ha experimentado la sociedad peruana en estos primeros años de su proceso revolucionario.

a. **Rasgos genéricos de la sociedad peruana antes de 1968.**

De la doble naturaleza estructural del Perú como país subdesarrollado y sometido al dominio económico extranjero, dimanaban los rasgos principales que nuestra sociedad y su economía tuvieron antes de octubre de 1968. En esa época la riqueza y los recursos del país beneficiaban casi exclusivamente a pequeños grupos de poder económico nacional y a las empresas extranjeras que, en última instancia, controlaban las áreas decisivas de nuestra economía. Casi toda la tierra cultivada estaba en manos de grandes latifundistas. Los índices de concentración de la propiedad rural en el periodo prerrevolucionario figuraban entre los más altos del mundo. Como consecuencia, cientos de miles de campesinos vivían en la pobreza y en la explotación más extremas. Su papel en la economía era por entero marginal y su participación en el mundo de la cultura, prácticamente nula. Así, las condiciones genéricas de la vida rural eran extremadamente negativas.

De modo similar, los más grandes recursos industriales, mineros, bancarios, financieros y comerciales, base de la economía urbana del país, estaban antes de 1968 en pocas manos. Pero aquí, en escala mucho mayor que en el campo, parte decisi-

vamente importante de la economía no agraria se encontraba bajo el dominio de empresas extranjeras. La gran minería y virtualmente todo el vital comercio exterior eran propiedad de intereses foráneos que también controlaban gran parte de la banca, la industria, los mecanismos financieros, la pesquería. El monopolio extranjero en las telecomunicaciones y los ferrocarriles completaba este cuadro sombrío de la subordinación de nuestra economía a intereses foráneos.

La presencia nacional en la economía se reducía fundamentalmente a la actividad de pequeñas empresas mineras, agrícolas e industriales obligadas a librar una lucha desigual tanto con los grandes consorcios internacionales como con el poder de grandes empresas nacionales finalmente subordinadas al capital extranjero. De otro lado, la participación del Estado en la economía era a todas luces secundaria y marginal. Por encima de todo prevalecía el poder de intereses extranjeros y el de reducidos grupos plutocráticos de cuestionable carácter nacional que constituyeron la gran oligarquía peruana, subordinada al exterior. La nuestra era, en consecuencia, una economía básicamente desnacionalizada que sirvió para la masiva exportación de riqueza a países extraños al Perú y para aumentar la fortuna de muy pequeños grupos locales.

Las consecuencias de todo esto fueron realmente desastrosas. Este fue un país básicamente empobrecido, cuyas inmensas mayorías vivieron en condiciones infrahumanas en todos los aspectos centrales de su existencia. Bajos salarios, mala vivienda, vestido inadecuado, altos grados de analfabetismo, no acceso a la propiedad de la riqueza y de los bienes, altos índices de desnutrición y de mortalidad infantil, insuficiencia de servicios sanitarios, recreacionales y culturales, todo esto fue lo que caracterizó en esencia la vida de millones de peruanos. El nuestro fue, pues, para decirlo veraz

y descarnadamente, un país donde la gran riqueza y la gran miseria vivieron lado a lado. Y en todo esto, el Estado y las instituciones cumplieron fundamentalmente el papel de legitimar un orden así de injusto, así de desequilibrado, así de inhumano.

En tales condiciones, la seguridad nacional era precaria e ingarantizable. En pleno tercio final del siglo XX el Perú era, así, un país anclado en el pasado, en pleno proceso de desnacionalización, herido por el lastre de grandes problemas irresueltos, víctima de las formas más extremas de subdesarrollo integral y dominación imperialista, debilitado por los grandes errores de su conducción republicana. Yo sé muy bien que este es un cuadro negativo y sombrío. Pero todos tenemos plena conciencia que, por dura que sea, esta es la verdad de lo que fue nuestra Patria en el pasado. Mal haríamos en no reconocerlo así. Y mal haríamos en mirar el presente o el futuro, olvidando ese pasado que forma también parte de nuestra realidad. Porque es a partir de esa dura realidad que los peruanos tenemos que construir el presente como parte de nuestra construcción del porvenir.

b. Cambios cualitativos de la sociedad en los cinco años de revolución.

Contra esa situación como totalidad surgió el Movimiento Revolucionario de la Fuerza Armada para forjar una sociedad en la que el subdesarrollo y el dominio extranjero fueron para siempre eliminados. Y en cinco años hemos ya andado una buena parte del camino que permitirá conquistar ese objetivo. Hoy la situación es muy distinta a la que prevaleció en el Perú hace cinco años. Cientos de miles de campesinos ya son dueños de la tierra; centenares de nuevas instituciones consolidan las formas asociativas de propiedad que la Reforma Agraria prefiere y estimula, en tanto miles de pequeños campesinos que hasta ayer nada tuvieron,

hoy son dueños de la tierra que labran. Más de dos mil comunidades industriales abren el acceso de obreros y empleados, de administradores y de gerentes a una propiedad empresarial que antes les fue negada. Las leyes de la Revolución están modificando ya, de modo sustantivo, aquel antiguo régimen de propiedad que concentró en pocos la riqueza y a muchos impidió el real acceso a sus mejores beneficios. El Estado, antes ausente de las grandes decisiones económicas, está jugando ahora un papel decisivo y protagónico; ejerce el control de todo el comercio exterior de los principales productos mineros, agrícolas y pesqueros; su presencia es preponderante en el control de la banca y de los mecanismos de financiación, asegurando de este modo que los recursos del país sirvan a intereses nacionales y no a intereses extranjeros, a la mayoría de peruanos y no a pequeños grupos de antiguo privilegio.

Una acertada política económica ha dado al Perú un alto grado de solvencia y a la Revolución, una gran solidez. Nuestras reservas de moneda internacional, que han alcanzado los quinientos millones de dólares, son ahora más altas que nunca. Hoy existe la base indispensable para dar un impulso dinámico y audaz a las nuevas formas de propiedad social que la Revolución está creando. De este modo, la Reforma Agraria, la Ley de Comunidades Laborales, el proyectado Sector de Propiedad Social y la creciente presencia del Estado en la vida económica, constituyen conjunto de medidas de transformación revolucionaria orientadas a la reestructuración de todo el sistema económico, requisito indispensable de un nuevo ordenamiento social cualitativamente distinto al que antes prevaleció en el Perú.

De otro lado, el Estado al asumir un nuevo papel en la economía, asume también el control de muy importantes actividades y recursos de distinto

tipo. Trátese del vigoroso desarrollo del potencial petrolífero de la selva; de su presencia en la gran minería, que antes constituyó coto cerrado de las empresas extranjeras; del control estatal de la gran industria pesquera, con el concomitante impulso a nuevas formas de explotación de nuestros recursos marinos; de la nacionalización de los ferrocarriles y de las telecomunicaciones; del control estatal de la refinación de los minerales y del petróleo, o de los mecanismos de crédito y del comercio exterior, en todo esto habrá de verse siempre evidencia del propósito irrenunciable del Gobierno de la Fuerza Armada a reforzar, como parte de su defensa de la soberanía del Perú, una política encaminada al afianzamiento del control nacional sobre los múltiples recursos y riquezas de nuestra Patria. Este esfuerzo fundamental de la Revolución forma, naturalmente, parte del cumplimiento de aquella sagrada responsabilidad que la Fuerza Armada asumió al anunciar en el Manifiesto de Octubre como objetivo final de su gobierno la conquista de “la emancipación definitiva” del Perú.

Ahora bien, todas las grandes reformas de la estructura económica sirven de base para el progresivo reordenamiento social y cultural del país: así, por ejemplo, la Reforma Agraria implica que miles de familias campesinas, a partir de una nueva y mejor situación económica, acceden a un más alto nivel integral de vida; y para cientos de miles de obreros y empleados industriales —que ahora, gracias a la Revolución gozan de una antes desconocida estabilidad en su trabajo— el desarrollo de las comunidades laborales significa la apertura real de nuevas posibilidades económicas, que habrán de verse fundamentalmente ampliadas cuando empiece a tornarse realidad el futuro sector de propiedad social en la economía no agraria del Perú. En todos estos casos, la verificable expansión de la frontera económica para cientos de miles de trabajadores peruanos significa, en el más amplio sentido, la

apertura de nuevas y grandes posibilidades sociales y culturales. A esto debe agregarse los resultados positivos que para todos los peruanos habrá de tener la gran Reforma Educacional que, empezada hace poco tiempo, afectará a la totalidad del fenómeno educativo y ensanchará considerablemente los horizontes culturales de toda la nación.

A medida que se desenvuelve este proceso de cambios, están surgiendo nuevas formas sociales de organización a través de las cuales los hombres y mujeres del Perú empiezan a participar en el manejo directo de los recursos económicos del país que antes les estuvo vedado. Y como todo esto era desconocido en el Perú, es natural que en el desarrollo de nuevas experiencias se cometan errores y se evidencie falta de preparación en todos los niveles. Pero los errores y la impreparación no son responsabilidad exclusiva de un determinado grupo social. Ellos nos alcanzan a todos los peruanos, gobernantes y gobernados. Porque todos estamos siendo parte de la grande y luminosa experiencia que hoy vive el Perú. Y para esta difícil tarea, radicalmente inédita y verdaderamente complicada, ninguno de nosotros puede decir que estaba plenamente preparado. Seamos, pues, con magnanimidad, tolerantes de los errores que todos, en forma inevitable, cometemos. Y sepamos comprender lo que realmente significa un gran esfuerzo nacional como el que ahora embarga a todos los peruanos.

Si los resultados de la acción del Gobierno han sido verdaderamente extraordinarios en el campo del desarrollo nacional, lo han sido también en el de su política exterior. Tal como era propio de un país como el Perú fue antes de 1968, la política externa de esa época estuvo supeditada a intereses ajenos a los nuestros. Ahora, como resultado de la Revolución, el Perú tiene una política internacional independiente y soberanamente definida por nosotros mismos. Ella ha ganado para nuestro país un

alto prestigio en el mundo. Lejos de continuar atado al sentido de la política internacional de los países poderosos, el Perú sigue hoy una orientación definidamente autónoma, no alineada, latinoamericana y tercermundista. Nuestra voz se respeta en el escenario internacional porque se sabe que es la voz de un país independiente que lucha en defensa de su pueblo. Nuestra diplomacia hoy se norma por esta orientación irrenunciable. Gracias a ella nuestro país juega un papel crecientemente importante en América Latina y en el mundo.

Mantenemos cordiales relaciones con todos los países, independientemente de la orientación ideológica de sus gobiernos. No intervenimos en los asuntos internos de ningún Estado, ni permitimos que ningún otro intervenga en los nuestros. No pretendemos exportar nuestra revolución y rechazaríamos vigorosamente cualquier intento de quien quiera exportar al Perú la suya propia. Nuestra solidaridad está con los países que luchan por el desarrollo y la liberación de sus pueblos. Nuestro enfrentamiento se da con cualquier país, grande o pequeño, que pretenda interferir en los asuntos soberanos del Perú, hacer prevalecer sus intereses sobre los nuestros, o mellar en lo económico, político e ideológico la independencia y la plena autonomía del Perú y su Revolución. Respetuosos de todos y de todas las posiciones políticas, somos celosos defensores de nuestra plena independencia en todos los campos. Y, en consecuencia, rechazamos con el mayor vigor posible todos los intentos de dominación imperialista, vengan de donde vinieren y cualesquiera sean las formas en que se manifiesten.

Tal, es en esencia, lo que el proceso revolucionario ha logrado hasta hoy. El gran esfuerzo que todo esto encierra representa en conjunto la conquista más alta de la nación peruana en su historia republicana, y el intento más serio jamás emprendido en esta tierra para lograr la libre, la fecunda, la verdadera, "la definitiva emancipación" de nuestra Patria.

3. ACCIONES DE LA CONTRARREVOLUCION

Sin embargo, contra el sentido de todo lo anterior, contra su esencia misma, hoy se alzan insensatamente quienes aún persisten en su afán de detener esta Revolución para que el Perú vuelva a ser lo que fue en el pasado. En diversas ocasiones el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada ha denunciado la acción de los grupos contrarrevolucionarios. Hace poco, el 28 de Julio de este año, me referí extensamente a las motivaciones y a la estrategia de la contrarrevolución de diestra y de siniestra. Hoy debo nuevamente referirme a este tema. Porque ya es muy clara la evidencia aplastante que demuestra la subversión contrarrevolucionaria en marcha.

Que nadie, sin embargo, espere demostraciones matemáticas de esta rotunda afirmación. En política, y menos en política revolucionaria, no se demuestran las cosas matemáticamente. Pero nadie podría negar que existe una concertación de esfuerzos que desde el campo de la reacción conservadora, de los diversos grupos comunistas, de las viejas argollas partidarias y, en general, de los círculos oligárquicos desplazados del poder económico y político, se orienta a obstaculizar la marcha del proceso, y a crear, irresponsable y suicidamente, ficticias situaciones de crisis con el ánimo evidente de propiciar condiciones favorables al aventurerismo contrarrevolucionario.

Para este fin se utilizan los servicios de diversos grupos de activistas, unas veces afiliados a un viejo partido y, otras, a la infraizquierda delirante y sectaria que a menudo obedece consignas extranjeras. Este tipo de activismo contrarrevolucionario está directamente vinculado a las acciones que, de otro lado, despliegan algunos núcleos conservadores con intereses creados muy concretos. Se coordinan acciones, se financian congresos, se estimulan pronunciamientos públicos aparentemente no

relacionados entre sí, en tanto que los diarios conservadores publicitan en forma destacada los eventos y las declaraciones contrarias a la Revolución, y por todos los medios se busca agitar políticamente en contra del Gobierno a quienes integran algunos gremios profesionales y algunos sindicatos cuyo papel en la vida del país es particularmente significativo, como son los casos de maestros y mineros, por ejemplo. En su campaña, el extremismo contrarrevolucionario de izquierda y de derecha sacrifica todo, honestidad y principios, respeto a la verdad y patriotismo verdadero.

Y en este sentido, quisiera singularizar el caso de la Reforma Agraria, particularmente en algunos de sus aspectos hoy más saltantes desde el punto de vista político. Me refiero al esfuerzo de los grupos cotrarrevolucionarios por detener esta reforma básica del proceso. De la crítica a errores aislados de aplicación, se ha pasado a exigir sin fundamento la remoción de los funcionarios de más alta responsabilidad en el desarrollo de la reforma; de allí al desembozado intento de que la reforma no continúe aplicándose en el país, cosa absolutamente imposible de esperar de nosotros; y luego, a la cínica calumnia de decir a los pequeños agricultores que no deben confiar en la reforma porque el Gobierno quiere abolir la propiedad privada de la tierra. Esta es una de las más grandes falsedades de nuestros adversarios. Y para demostrarlo definitivamente, el Gobierno hace poco aprobó una ley complementaria de la de Reforma que pone más allá de toda duda nuestro respeto inalterable por la pequeña y mediana propiedad y que, en consecuencia, reitera nuestra garantía más cabal de que la pequeña y mediana propiedad de la tierra no será afectada por el indispensable avance de la Reforma Agraria que debe profundizarse en el futuro.

La estrategia de todas estas acciones estriba, de un lado, en dar la impresión de un país en virtual caos y, de otro, la imagen de un gobierno penetra-

do por influencias extrañas a la Revolución. En ambos casos se busca el deterioro de la situación económica, social y política para tratar de crear de modo artificial en el país condiciones que permitan intentar el derrocamiento del Gobierno. Y todo esto, convenientemente reforzado por la acción de secretos organismos extranjeros que atizan la subversión y por la prepotente interferencia de empresas foráneas para la defensa de cuyos intereses seguramente no se vacila en contribuir a la financiación de los esfuerzos contrarrevolucionarios en el Perú.

Bien. Yo quisiera decir a este respecto algunas cosas con suma claridad. Nosotros no podemos olvidar que enfrentamos intereses muy grandes y adversarios muy peligrosos. Frente a ellos, para una revolución, sería suicida adoptar solamente una posición de defensa académica, legalista y verbal. Ni esperar a estar en condiciones de comprobar matemáticamente, con evidencias materiales, su acción antirrevolucionaria y traicionera. En política las cosas no se encaran de ese modo.

Más de una vez hemos dicho que nuestra tolerancia y nuestra paciencia tenían un límite. Hemos llegado a él. Hasta hoy el costo social de esta Revolución ha sido mínimo. Y hemos respetado escrupulosamente el derecho a la crítica cuando ella no implicaba ni abuso ni insulto. Pero cuando se convierte en abierta y demostrable acción sediciosa, deja de ser crítica para devenir subversiva. Hemos tomado, por tanto, algunas medidas que seguramente serán criticadas por algunos. Habríamos preferido no tener que tomarlas. Sin embargo, la defensa de la Revolución, obligación sagrada para nosotros, las hacía inevitables. Tomaremos otras medidas similares en el futuro, más drásticas si ello fuere necesario. Presento aquí, por eso, una categórica advertencia final a la contrarrevolución; o detiene de inmediato todas sus acciones subversivas o se atiene a las consecuencias.

4. NUEVA PROVOCACION IMPERIALISTA

En relación con la actitud asumida recientemente por la empresa Cerro Corporation se perfila como una intolerable maniobra provocadora que coincide con la estrategia de la contrarrevolución. Se trata de precipitarnos a tomar acciones que puedan ser explotadas en el campo internacional contra el Perú para lograr condiciones propicias a la acción subversiva de las fuerzas contrarias al proceso. Parte de esa maniobra antiperuana consistiría en promover actos de provocación en los centros mineros en complicidad con elementos extremistas al servicio de la contrarrevolución.

Frente a esta situación, actuaremos con mucha sagacidad en la solución definitiva del problema con la Cerro y lo haremos con toda energía y de acuerdo a los principios de nuestra Revolución. No cometeremos el error de precipitarnos, haciéndoles el juego a los enemigos del Perú, ni toleraremos los actos de provocación.

El Perú vuelve a enfrentar el ataque infamante de una empresa extranjera cuyo historial es ampliamente conocido. Esta es una nueva expresión de la política agresiva de quienes no saben respetar la dignidad de las naciones. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada demanda la unión de todos los peruanos para hacer frente a este nuevo intento de mellar nuestra soberanía y para rechazar la insolencia de quienes ponen en duda la honestidad de nuestra conducta. Asimismo reclama la fe y plena confianza del pueblo en la Revolución, que una vez más hará respetar la dignidad nacional.

Compatriotas:

Quiero que mis palabras finales de esta tarde vayan dirigidas a cada uno de ustedes como el mensaje de un Gobierno cuya única razón de existencia es servir al Perú, defender sus intereses, y mante-

4. NUEVA PROVOCACION IMPERIALISTA

En relación con la actitud asumida recientemente por la empresa Cerro Corporation se perfila como una intolerable maniobra provocadora que coincide con la estrategia de la contrarrevolución. Se trata de precipitarnos a tomar acciones que puedan ser explotadas en el campo internacional contra el Perú para lograr condiciones propicias a la acción subversiva de las fuerzas contrarias al proceso. Parte de esa maniobra antiperuana consistiría en promover actos de provocación en los centros mineros en complicidad con elementos extremistas al servicio de la contrarrevolución.

Frente a esta situación, actuaremos con mucha sagacidad en la solución definitiva del problema con la Cerro y lo haremos con toda energía y de acuerdo a los principios de nuestra Revolución. No cometeremos el error de precipitarnos, haciéndoles el juego a los enemigos del Perú, ni toleraremos los actos de provocación.

El Perú vuelve a enfrentar el ataque infamante de una empresa extranjera cuyo historial es ampliamente conocido. Esta es una nueva expresión de la política agresiva de quienes no saben respetar la dignidad de las naciones. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada demanda la unión de todos los peruanos para hacer frente a este nuevo intento de mellar nuestra soberanía y para rechazar la insolencia de quienes ponen en duda la honestidad de nuestra conducta. Asimismo reclama la fe y plena confianza del pueblo en la Revolución, que una vez más hará respetar la dignidad nacional.

Compatriotas:

Quiero que mis palabras finales de esta tarde vayan dirigidas a cada uno de ustedes como el mensaje de un Gobierno cuya única razón de existencia es servir al Perú, defender sus intereses, y mante-

ner siempre invicta la decisión de honrar el compromiso que un día, hace cinco años, la Fuerza Armada asumió con su pueblo.

Hemos entregado en esta obra de verdadero patriotismo mucho de lo mejor de nuestras vidas. Lo hemos hecho sin esperar retribución alguna, en el convencimiento más sincero y leal de que todos debemos luchar para hacer del Perú una Patria de justicia y de grandeza. Lo hemos hecho para que los hombres y mujeres humildes de esta tierra sientan al fin que su Patria les pertenece verdaderamente, porque en ella pueden encontrar la vida humana y digna que muy pocos conocieron en el pasado. Lo hemos hecho porque sentimos en la raíz misma de nuestra conciencia que casi no vale la pena vivir cuando en la vida los hombres no tenemos el coraje de luchar, o de sufrir, por un ideal superior de humanidad. Lo hemos hecho porque nos sentimos deudores de una historia y en deuda inexcusable con el pueblo peruano que debe merecer de nosotros todas las dimensiones de la entrega, del amor, del sacrificio y del esfuerzo. Lo hemos hecho, finalmente, para sentir, cuando nos encontramos a solas con nuestra conciencia, que estamos cumpliendo el más sublime de todos los deberes de un peruano: servir a su Patria y a su pueblo.

¡VIVA EL PERU!

¡VIVA LA REVOLUCION!

GRAL DIV. JUAN VELASCO ALVARADO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CENTRO DE DOCUMENTACION
CEDEP

Fecha 29 MAR. 1993

ISIS N° _____ Base _____

**OFICINA NACIONAL DE INFORMACION
EMPRESA EDITORA DEL
DIARIO OFICIAL "EL PERUANO"
LIMA - PERU**